



Organización de los
Estados Americanos



COMITÉ INTERAMERICANO CONTRA EL TERRORISMO (CICTE)

UNDÉCIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESSIONES
17 de marzo de 2011
Washington, D. C.

OEA/Ser.L.X.2.11
CICTE/RP/doc.4/11 rev. 1
31 marzo 2011
Original: inglés

PLAN DE TRABAJO 2011 DEL COMITÉ INTERAMERICANO CONTRA EL TERRORISMO

(Aprobado en la Tercera Sesión Plenaria celebrada el 17 de marzo de 2011)

PLAN DE TRABAJO 2011 DEL COMITÉ INTERAMERICANO CONTRA EL TERRORISMO

(Aprobado en la Tercera Sesión Plenaria celebrada el 17 de marzo de 2011)

El objetivo principal del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) es promover y desarrollar la cooperación entre los Estados Miembros a fin de prevenir, combatir y eliminar el terrorismo de acuerdo con los principios de la Carta de la Organización de los Estados Americanos, con la Convención Interamericana contra el Terrorismo y con pleno respeto a la soberanía de los Estados, al Estado de derecho y al derecho internacional, incluidos el derecho internacional humanitario, el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional de los refugiados.

Las responsabilidades de la Secretaría están estipuladas tanto en el Estatuto del CICTE como en su Reglamento.

La Secretaría es una unidad de la Secretaría de Seguridad Multidimensional de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Al ejecutar este Plan de Trabajo la Secretaría del CICTE continuará asegurando una eficaz evaluación de sus programas e informará a los Estados Miembros cada seis meses sobre los resultados de sus evaluaciones y de la implementación de los mandatos recibidos.

SECCIÓN I. MANDATO / FUENTE

1. DECLARACIONES DEL CICTE

Declaración de Panamá sobre la Protección de la Infraestructura Crítica en el Hemisferio Frente al Terrorismo, CICTE/DEC. 1/07

“11. Su encomienda a la Secretaría del CICTE a que promueva en los Estados Miembros actividades de educación y capacitación para crear una cultura pública de reconocimiento de la infraestructura crítica a fin de sensibilizar a la sociedad civil.”

2. DECISIONES DEL CICTE

Seguridad de las Instalaciones Turísticas y Recreativas en las Américas” (decisión adoptada en el Octavo Período Ordinario de Sesiones) CICTE/doc.12/08, Informe del Relator del Octavo Período Ordinario de Sesiones del Comité Interamericano contra el Terrorismo

“Encomendar a la Secretaría “continuar brindando asistencia técnica y capacitación a los Estados Miembros, según convenga, sobre la seguridad de las

**SECCIÓN I.
MANDATO / FUENTE**

instalaciones turísticas y recreativas, teniendo en cuenta los resultados del Proyecto Piloto y las realidades y necesidades específicas del sector turístico en los Estados Miembros”.

3. RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA OEA

Apoyo al trabajo del Comité Interamericano contra el Terrorismo, AG/RES.2536 (XL-O/10)

“9. Encomendar a la Secretaría del CICTE que implemente los programas y proyectos aprobados en el Plan de Trabajo del CICTE 2010.”

La Protección de los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales en la Lucha contra el Terrorismo, AG/RES 2580 (XL-O/10)

“9. Instar a los órganos, organismos y entidades competentes de la OEA, de conformidad con sus mandatos a prestar, cuando se le solicite, asistencia técnica para consolidar la capacidad de los Estados Miembros de elaborar y aplicar programas de asistencia y apoyo a las víctimas del terrorismo con arreglo a sus leyes nacionales.”

Apoyo a la Implementación a nivel Hemisférico de la Resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, AG/RES 2534 (XL-O/10)

“3. Invitar al Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE), en el ámbito de su competencia, a reforzar la cooperación entre el Comité 1540 y la Organización de los Estados Americanos.”

Preocupaciones especiales de seguridad de los pequeños Estados insulares del Caribe, AG/RES. 2485 (XXXIX-O/09)

5. Reiterar su solicitud a la Secretaría General, a través de la Secretaría de Seguridad Multidimensional, y a los órganos, organismos y entidades pertinentes del sistema interamericano, con la colaboración, según sea apropiado, de organizaciones de la sociedad civil y del sector privado e instituciones multilaterales pertinentes, dentro de sus áreas de competencia y programación, que apoyen los continuos esfuerzos que realizan los pequeños Estados insulares

SECCIÓN I.
MANDATO / FUENTE

para:

- a. fortalecer los sistemas para el control de delitos en los ámbitos nacional, subregional y regional, teniendo en cuenta las iniciativas que está implementando actualmente o busca implementar la Comunidad del Caribe (CARICOM);
- b. mejorar los sistemas y capacidades de seguridad en las fronteras, incluida la seguridad en el transporte, en aeropuertos, puertos marítimos y puntos de cruce fronterizo, y brindar asistencia a las autoridades de control fronterizo en los pequeños Estados insulares para acceder a información crítica;
- c. ...;
- d. ...;
- e. ...;
- f. promover la cooperación técnica y el desarrollo de capacidades institucionales, a fin de fortalecer las capacidades de respuesta y mitigación en casos de desastres de origen natural o antrópico y las capacidades de gestión de crisis en los pequeños Estados insulares, incluyendo el desarrollo de capacidad de reconstrucción, capacitación en asistencia humanitaria y operaciones de búsqueda y rescate, el fortalecimiento de la protección de la infraestructura crítica, así como la seguridad en las instalaciones turísticas y recreativas y la realización de ejercicios de simulacros;
- g. proporcionar capacitación y asistencia técnica sobre legislación en las áreas de combate y financiamiento al terrorismo, seguridad cibernética y delitos cibernéticos;
- h. mejorar la coordinación entre los órganos, organismos y entidades de la OEA y con organizaciones regionales y subregionales, incluidas la Agencia de Implementación de Seguridad y contra la Delincuencia (IMPACS) de CARICOM y el Sistema de Seguridad Regional (SSR) de la Organización de Estados del Caribe Oriental en asuntos relacionados con las preocupaciones especiales de seguridad de los pequeños Estados insulares, con el fin de aumentar la conciencia sobre el tema y evitar la duplicación de esfuerzos en respuesta a estas preocupaciones; y
- i. ...

**SECCIÓN I.
MANDATO / FUENTE**

Preocupaciones especiales de seguridad de los pequeños Estados insulares del Caribe, AG/RES. 2397 (XXXVIII-O/08)

“6. Reiterar su solicitud a la Secretaría General, a través de la Secretaría de Seguridad Multidimensional, y a los órganos, organismos, y entidades pertinentes del sistema interamericano, tales como el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI), la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), el Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE), la Comisión Interamericana de Puertos (CIP), el Comité Consultivo de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados (CIFTA), el Comité Interamericano para la Reducción de Desastres Naturales (CIRDN) y la Junta Interamericana de Defensa (JID), de que apoyen, dentro de sus áreas de competencia y programación, los continuos esfuerzos que realizan los pequeños Estados insulares para enfrentar sus preocupaciones en materia de seguridad y defensa, particularmente con respecto a:

- a. formular programas de capacitación y propuestas de planes estratégicos y de cooperación que permitan a las entidades actuales encargadas de la seguridad en los pequeños Estados insulares enfrentar las nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad;
- b. prestar asistencia a las autoridades de control fronterizo en los pequeños Estados insulares para acceder a información crítica, mejorar sus sistemas de control fronterizo y la seguridad del transporte, incluida la seguridad de puertos y aeropuertos y fortalecer su capacidad para controlar las fronteras;
- c. fortalecer la capacidad de los pequeños Estados insulares para luchar contra el tráfico ilícito de drogas y armas de fuego;
- d. ...;
- e. realizar cursos de capacitación por computadora y otros ejercicios de simulación a fin de fortalecer las capacidades de respuesta y mitigación en los Estados en casos de desastres de origen natural o antrópico;
- f. proporcionar capacitación y asistencia técnica sobre legislación en las áreas de combate y financiamiento al terrorismo, seguridad cibernética y delitos cibernéticos;
- g. proporcionar asistencia técnica y creación de capacidades para la seguridad de las instalaciones turísticas y recreativas; y
- h. mejorar la coordinación entre los órganos, organismos y entidades de la OEA en asuntos relacionados con las preocupaciones

**SECCIÓN I.
MANDATO / FUENTE**

especiales de seguridad de los pequeños Estados insulares, con el fin de aumentar la conciencia sobre el tema y evitar la duplicación de esfuerzos;...”

Adopción de una estrategia interamericana integral de seguridad cibernética: Un enfoque multidimensional y multidisciplinario para la creación de una cultura de seguridad cibernética, AG/RES. 2004 (XXXIV-O/04)

“7. Solicitar a las Secretarías del CICTE y la CITEL y al Grupo de Expertos Gubernamentales en Materia de Delito Cibernético de la REMJA que asistan a los Estados Miembros, cuando lo soliciten, en la implementación de las respectivas partes de la Estrategia...”

**SECCIÓN II.
PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA**

ÁREAS DE TRABAJO	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD
1. CONTROLES FRONTERIZOS	A. SEGURIDAD MARÍTIMA	1. Evaluación de las necesidades de capacitación y subsiguiente capacitación en el ámbito de la protección portuaria.	Evaluación de las necesidades de capacitación en doce puertos del Hemisferio. Cursos de capacitación subsiguiente en doce puertos del Hemisferio.
		2. Capacitación y ejercicios prácticos en gestión de crisis en instalaciones portuarias.	Dos ejercicios de simulación
		3. Talleres sobre mejores prácticas para la implementación de las normas internacionales sobre seguridad marítima (incluido el código PBIP).	Tres talleres subregionales
		4. Talleres sobre pruebas y ejercicios en seguridad marítima (Manual APEC).	Dos talleres
		5. Taller subregional y nacional sobre evaluación y gestión de riesgos marítimos.	Dos talleres
	B. SEGURIDAD AERONÁUTICA	1. Cursos de capacitación.	Siete cursos
		2. Cursos subregionales de capacitación.	Cuatro cursos
		3. Becas para cursos de capacitación de OACI.	Treinta y cinco becas
	C. SEGURIDAD DE DOCUMENTOS Y PREVENCIÓN DE FRAUDE	1. Cursos de capacitación.	Cuatro cursos
		2. Talleres subregionales sobre prácticas óptimas.	Tres talleres
	D. INMIGRACIÓN Y ADUANAS	1. Capacitación para entidades encargadas de la seguridad en oficinas de inmigración y aduanas en los principales puertos marítimos y aéreos.	Un curso subregional

**SECCIÓN II.
PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA**

ÁREAS DE TRABAJO	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD
		2. Evaluaciones y Cursos de Entrenamiento en Interdicción de Carga Aérea	Seis Cursos
	E. ASISTENCIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 1540 DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS	Desarrollo de capacidades en materia de seguridad fronteriza y asistencia legislativa para la detección y prevención del tráfico ilícito de armas nucleares, químicas o biológicas, sus vectores y materiales conexos.	A ser determinada una vez que se consiga el financiamiento.
2. ASISTENCIA LEGISLATIVA Y COMBATE AL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO	A. ASISTENCIA LEGISLATIVA	1. Misiones de asistencia técnica legislativa con funcionarios gubernamentales de nivel superior sobre la ratificación e implementación de la Convención Interamericana contra el Terrorismo y los instrumentos jurídicos universales contra el terrorismo.	Dos misiones
		2. Capacitación especializada para fiscales, jueces y funcionarios de los cuerpos de seguridad, en el país.	Tres cursos
		3. Capacitación regional y subregional y conferencias ministeriales sobre cooperación internacional para la elaboración de sistemas legislativos nacionales e internacionales para combatir el terrorismo.	Una actividad
	B. FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO	Asistencia técnica y talleres de capacitación para fortalecer la legislación contra el terrorismo y los esfuerzos dirigidos a su aplicación y cumplimiento.	Tres talleres Una misión de asistencia técnica
3. PROTECCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CRÍTICA	A. SEGURIDAD CIBERNÉTICA	1. Taller sobre Coordinación Regional e Intercambio de Información.	Un taller subregional
		2. Curso Avanzado en seguridad cibernética y desarrollo y capacitación de CSIRT.	Un curso subregional

SECCIÓN II. PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA				
ÁREAS DE TRABAJO	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	
		3. Taller subregional sobre mejores prácticas en Seguridad Cibernética y Delitos Cibernéticos, y desarrollo y capacitación de CSIRT.	Dos talleres subregionales	
		4. Taller sobre mejores prácticas en el combate al uso del Internet para fines terroristas.	Un taller	
	B. SEGURIDAD TURÍSTICA		1. Sector privado y gobiernos locales: reuniones de partes relevantes y cursos de capacitación en seguridad turística.	Cuatro talleres de “actores relevantes” Cuatro cursos de capacitación en seguridad para el personal del sector turístico en el Hemisferio Cuatro evaluaciones de seguimiento
			2. Sector público en la implementación de medidas de seguridad para eventos importantes, incluida la participación del sector privado local.	Un taller regional Dos visitas de asistencia técnica
		C. PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CRÍTICA	Talleres y/o misiones de asistencia técnica para ayudar a funcionarios gubernamentales a desarrollar, evaluar y mejorar sus planes nacionales de protección de infraestructura crítica.	A ser determinada una vez que se consiga el financiamiento.
4. FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS ANTE AMENAZAS TERRORISTAS EMERGENTES	A. GESTIÓN DE CRISIS	Elaboración, a solicitud de un Estado Miembro, de un ejercicio de capacitación de respuesta a un ataque terrorista, para funcionarios de gobierno dirigido al desarrollo de capacidades institucionales y al desarrollo o fortalecimiento de los mecanismos o estrategias de respuesta a este	Un ejercicio de simulación para gestión de crisis. Dos ejercicios de evaluación posterior. Dos misiones de asistencia técnica	

SECCIÓN II.
PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA

ÁREAS DE TRABAJO	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD
		tipo de situación de crisis.	posteriores a la evaluación.
5. COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	RELACIONES DE COOPERACIÓN	Crear y fortalecer relaciones de cooperación con organizaciones internacionales, multilaterales, regionales y subregionales, así como con organismos de seguridad y técnicos de los Estados Miembros del CICTE, con otros países y con dependencias de la Secretaría General de la OEA; y mantener informados a los Estados Miembros, cuando corresponda. 4. Taller bi-hemisférico del Conjunto Consejo de Europa/OEA-CICTE sobre Víctimas del Terrorismo (para compartir experiencias y mejores prácticas	Participación en conferencias, ponencias, visitas oficiales, reuniones de coordinación. Un taller

ORGANISMOS INTERAMERICANOS Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
QUE COLABORAN CON LA SECRETARÍA DEL CICTE

A. Órganos, agencias y entidades del sistema interamericano

A.1 Secretaría General de la OEA

1. Departamento de Asuntos Jurídicos Internacionales
 - Oficina de Cooperación Jurídica
2. Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)
 - Oficina de Servicios de Información y Tecnología
3. Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)
4. Secretaría de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL)
5. Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Puertos (CIP)
6. Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI)
7. Secretaría de Seguridad Multidimensional
 - Departamento de Seguridad Pública
 - Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)

A.2 Otros órganos, organismos y entidades

1. Grupo de Expertos sobre Seguridad Cibernética del Grupo de Trabajo de la Reunión de Ministros de Justicia u Otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas (REMJA)
2. Organización Panamericana de la Salud (OPS)

B. Organizaciones internacionales, regionales y subregionales

1. APEC
2. Asociación de Comisarios de Policía del Caribe (ACCP)
3. Asociación de Estados del Caribe (AEC)
4. Asociación de Jefes de Policía de Centroamérica
5. Grupo de Acción Financiera del Caribe (GAFIC)
6. CARICOM
7. Organismo de implementación sobre crimen y seguridad CARICOM (IMPACS)
8. Sistema de Integración Centroamericana (SICA)
9. Secretaría del Commonwealth
10. Consejo de Europa (CODEXTER)
11. Consejo de la Unión Europea
12. Grupo Egmont
13. Grupo G8 de Acción Antiterrorista
14. Grupo de Acción Financiera (GAFI)

15. Grupo de Acción Financiera de Sudamérica (GAFISUD)
16. Grupo de Expertos en Seguridad, Seguridad de Aviación y Asistencia (GEASA)
17. Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
18. Asociación Internacional de Jefes de Policía (IACP)
19. Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)
20. Organización Marítima Internacional (OMI)
21. Fondo Monetario Internacional (FMI)
22. Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
23. INTERPOL
24. Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), Unidad de Acción contra el Terrorismo
25. Organización para la Prohibición de Armas Químicas (OPAQ)
26. Foro Regional de Naciones de Asia Sudoriental (ARF-ASEAN)
27. Sistema de Seguridad Regional para el Caribe Oriental (RSS)
28. Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo de las Naciones Unidas (CTED)
29. Grupo de Trabajo Interinstitucional Antiterrorista de las Naciones Unidas (UNCTITF)
30. Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia (UNICRI)
31. Instituto Latinoamericano para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (ILANUD)
32. Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe (UNLiREC)
33. Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Subdivisión de Prevención del Terrorismo (ONUDD)
34. Comité para la Resolución 1267 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas
35. Comité para la Resolución 1540 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas
36. Iniciativa de Transporte del Hemisferio Occidental (ITHO)
37. Banco Mundial
38. Organización Mundial de Aduanas (OMA)